



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



Calidad de arresto, y en su consecuencia pide
se remejen fondos para continuar socorriendo
alos mencionados presos, de lo que instruida la
Ciudad = acordo: se despache libramiento contra
los fondos de penas de Camara y garto. de Justi-
cia y en su defecto el de propios, con cualidad de
reintegró, del importe de dos meçadas, no solo pa-
ra los diez y siete presos que S. E. reclama, si-
que tambien para Fran^{co} Sicilia y Damian Gua-
diado, mediante a resultar de los informes toma-
dos, que ambos son absolutamente pobres.
Con lo qual se concluyó este Cabildo que firma el
Sr. Presidente y dos de los Regidores concurren-
tes de que yo el Esno. doy fe =

Alfonso

Zarandona

Don

Antoni
Manuel Ferrer

